



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-006248

Res. 1503/2024

Montevideo, 15 de abril de 2024.

VISTO: La Resolución N° 5476/2023 de fecha 20 de noviembre de 2023 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes a nivel Nacional, de Inspector Técnico Agrario, Grado 1, en carácter interino, con 40 horas semanales de labor con radicación en la Inspección Coordinadora Área/Asignatura;

RESULTANDO: I) que se recibieron 10 inscripciones;

II) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detallan a continuación, no obtuvieron el puntaje mínimo del 60% (84 puntos) en el estudio de méritos para pasar a la etapa de entrevista: 2.517.967-4 y 2.611.893-0;

III) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detallan a continuación, no obtuvieron el puntaje mayor o igual al 60% del puntaje total (120 puntos) para integrar el Orden de Prelación del Llamado: 4.059.210-4, 2.846.384-2 y 1.519.476-3;

IV) que en estos obrados surgen las Actas, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes a nivel Nacional, de Inspector Técnico Agrario, Grado 1, en carácter interino, con 40 horas semanales de labor con radicación en la Inspección Coordinadora Área/Asignatura:

Nº	APELLIDO y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	URRICARIET RICCA, Verónica	2.956.128-9	158,20
2	OLIVERA BURGUEÑO, Karina	3.666.974-9	153,83
3	FAGÚNDEZ ARZUAGA, Gabriel	2.710.621-9	148,45
4	SANGENIS MANNISE, Marcelo	4.173.180-6	143,935
5	PÉREZ BLANC, María	2.987.350-9	142,78

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.

  
Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General

  
Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General

NC/vc